



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 249 071**

② Número de solicitud: 200201941

⑤ Int. Cl.:
A43B 9/02 (2006.01)
A43B 9/06 (2006.01)

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

⑫ Fecha de presentación: **16.08.2002**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2006**

Fecha de la concesión: **17.05.2007**

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **16.06.2007**

⑮ Fecha de publicación del folleto de la patente:
16.06.2007

⑰ Titular/es: **MOLICOPI, S.L.**
Galileo Galilei, 2
Elche Parque Industrial
03320 Torrellano-Elche, Alicante, ES

⑱ Inventor/es: **Perán García, Juan**

⑳ Agente: **Fernández Lerroux, Aurelio**

⑳ Título: **Sistema de fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta.**

㉑ Resumen:

Sistema de fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, caracterizado porque se compone de dos piezas de corte en piel unidas entre sí mediante cosido de una tira formando una cruceta, que dota al calzado de una mayor flexibilidad, transpiración y efecto ornamental.

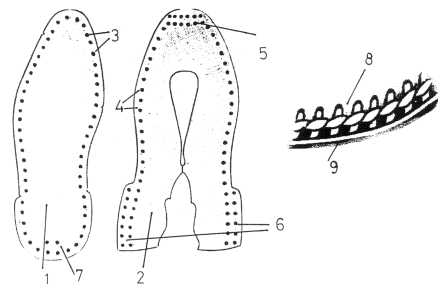


FIG 1

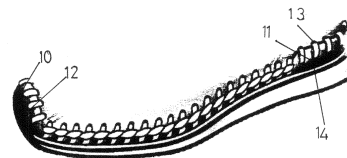


FIG 2

ES 2 249 071 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCIÓN

Sistema de fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención relativa a un sistema de fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, cuya evidente finalidad consiste en proporcionar al calzado una mayor flexibilidad durante el movimiento del pie, y sin necesidad de planta de montado con el consiguiente ahorro y la obtención de una mayor flexibilidad y transpiración en el calzado y más rapidez en el proceso de fabricación.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria de fabricación de calzados.

Antecedentes de la invención

Actualmente, la fabricación del calzado uniendo el corte a la plantilla, se realiza bien mediante cosido o mediante pegado, si bien la presentación propia de un acabado con cosido manual, es muy superior a la resultante de un acabado por pegado.

Obviamente el cosido manual presenta una serie de inconvenientes, tanto funcionales, como en relación al coste, y al tiempo necesario para la fabricación de un zapato, puesto que la utilización de una u otra técnica afecta a la fase de montado del zapato.

Frente a ello, la invención que se propone consiste en un sistema de fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, que se caracteriza por aminorar los problemas derivados de la técnica de cosido manual, mediante la eliminación de la planta de montado.

En efecto, mediante este sistema de fabricación se emplean dos piezas de corte en piel, de modo que una de ellas constituye la planta del calzado, lo que permite suprimir la fase de montado en planta, obteniendo una mayor flexibilidad y transpiración en el calzado, al tiempo que otorga una configuración de gran valor ornamental.

Descripción de la invención

El sistema de fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta que la presente invención propone, se configura a partir de:

- dos piezas de corte en piel unidas por una tira de cosido en forma de cruceta.
- la plantilla del zapato.
- puntera y talón.

La pieza de corte superior constituye la pieza principal que determina el empeine, enfranque y embocadura, y presenta un perforado perimetral, que es doble en la parte correspondiente a la puntera y talón.

La pieza de corte inferior constituye la planta del

calzado, y dispone de un perforado perimetral coincidente con el del corte superior, siendo doble únicamente en el talón.

Ambos cortes se unen por cosido mediante una tira en forma de cruceta, con, excepción de la puntera y el talón donde cambia el pasado, en la puntera por razones de diseño, y en el talón debido a exigencias técnicas de la fabricación y para evitar la visión del contrafuerte.

El calzado así conformado presenta una flexibilidad muy superior, permite la transpiración del pie merced a los orificios o perforaciones para el cosido, y el pie está en contacto con la piel que conforma la plantilla (corte inferior) en lugar de con una pieza sintética como es usual.

El conjunto así montado, no necesita planta de montado, y se une a la mediante cosido manual.

No obstante, y teniendo en cuenta el efecto ornamental que el tipo de cosido de cruceta produce, es posible emplear el pasado en cruceta como adorno, no como sistema de fabricación, obteniendo igual efecto visual sin las ventajas funcionales antes descritas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, 2 juegos de planos, en los que con carácter ilustrativo, y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- muestra una vista en planta de ambos cortes, superior e inferior, en los que se aprecia las perforaciones de que disponen.

La figura número 2.- muestra una vista en alzado del cosido en forma de cruceta, con excepción de la puntera y el talón.

Realización preferente de la invención

Sobre una pieza de piel se realizan dos cortes, el inferior (1) que corresponde a la planta del calzado y el superior (2) que corresponde al corte principal, practicándose una perforación perimetral (3) y (4) que es doble en la zona de la puntera (5) y el talón (6) del corte superior (2) y solo en el talón (7) en el corte inferior (2).

Ambos cortes se unen mediante cosido pasado en forma de cruceta (8) por medio de una tira (9), sin necesidad de planta de montado.

La puntera del calzado (10) y el talón (11) se revisten de sendos contrafuertes (12) y (13) cosiéndose mediante pasado sencillo (14).

El conjunto así conformado se une a la planta por cosido mediante una tira en forma de cruceta, con excepción de la puntera y el talón donde cambia el pasado, en la puntera por razones de diseño, y en el talón debido a exigencias técnicas de la fabricación y para evitar la visión del contrafuerte.

REIVINDICACIONES

1. Sistema fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, **caracterizado** porque se compone de dos piezas de corte en piel unidas entre sí mediante cosido de una tira formando una cruceta, que proporciona mayor flexibilidad, transpiración y efecto ornamental al calzado.

2. Sistema fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque ambos cortes presentan unas perforaciones perimetrales, que son dobles en el corte superior en la zona de la puntera y el talón, y en el caso del corte inferior son dobles solo en la zona del talón.

3. Sistema fabricación de calzado mediante cosido

en forma de cruceta, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque el corte inferior constituye a su vez la planta del calzado que está en contacto con la piel.

4. Sistema fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque el pasado en forma de cruceta cambia a pasado sencillo en la puntera y el talón.

5. Sistema fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, según la anterior reivindicación, **caracterizado** porque la puntera y el talón presentan sendos contrafuertes.

6. Sistema fabricación de calzado mediante cosido en forma de cruceta, que puede realizarse con una sola pieza de corte, realizando el pasado en cruceta con fines exclusivamente ornamentales.

5

10

15

20

25

30

35

40

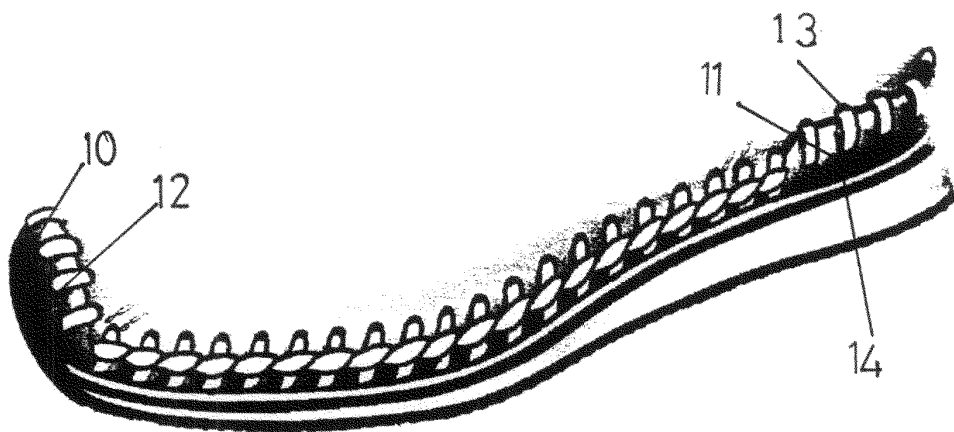
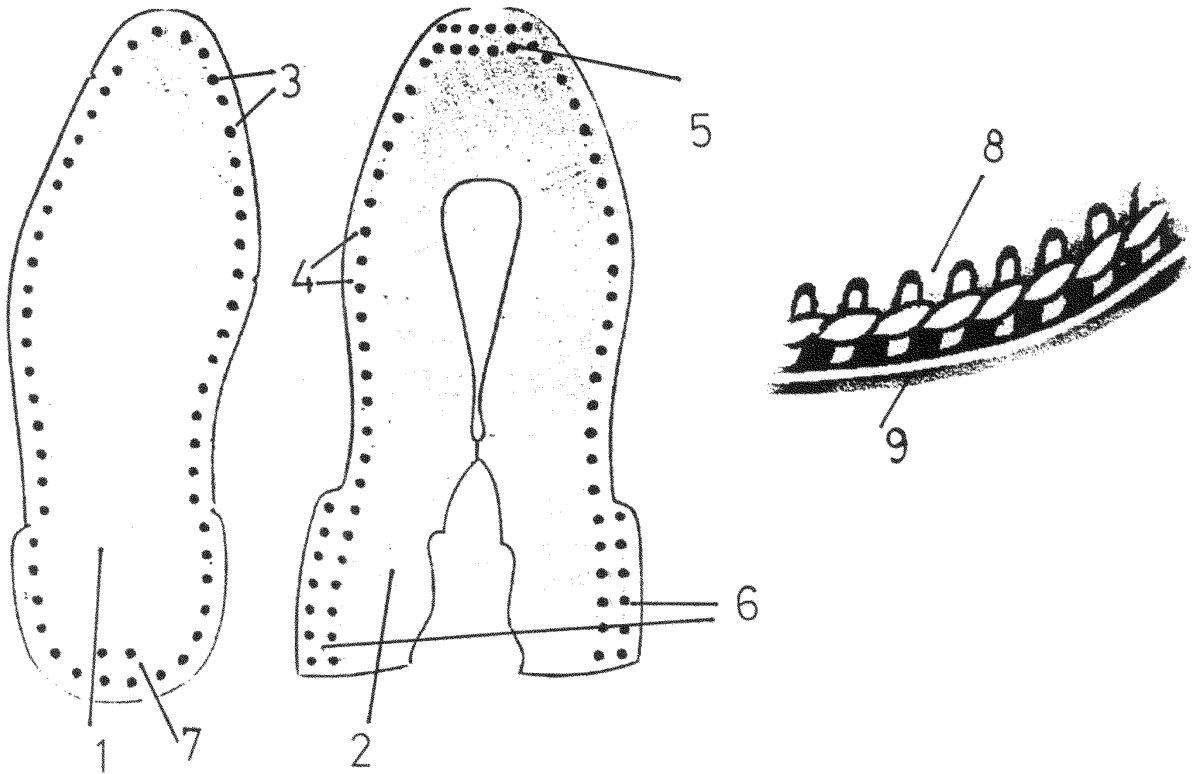
45

50

55

60

65





OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 249 071

② Nº de solicitud: 200201941

③ Fecha de presentación de la solicitud: **16.08.2002**

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: **A43B 9/02** (2006.01)
A43B 9/06 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X Y	US 2068482 A (TYCHO BUEK) 27.05.1933, todo el documento.	1,3,6 2,4
X Y	ES 1036322 U (CREACIONES LOMBARD, S.L.) 01.08.1997, todo el documento.	1,3,6 2,4
Y	US 4161827 A (ROBERT et al.) 24.07.1979, columna 2, líneas 8-65; figuras.	2,4
Y A	ES 1036304 U (CREACIONES LOMBARD, S.L.) 16.07.1997, todo el documento.	1,2 3-6
Y A	ES 289283 U (PIKOLINO'S, S.L.) 16.02.1986, todo el documento.	4 1,3,5,6
A	ES 1002390 U (CREACIONES D'ITALY S.L.) 01.06.1988, todo el documento.	1-6
A	EP 77216 A1 (BERASATEGUI, F.) 21.05.1997, todo el documento.	1-6
A	US 5575087 A (EHRHART et al.) 19.11.1996, todo el documento.	1-6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
24.02.2006

Examinador
C. Peñafiel García

Página
1/1